

# COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



## DESARROLLO DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO, 23 DE JULIO DE 2008

HORA DE INICIO 11:20 AM

HORA DE CIERRE DE LA SESIÓN 4:25 PM

DESARROLLO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de asistencia.</li> <li>• Lectura del orden del día.</li> <li>• Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.</li> </ul>

COMUNICADOS	
NOMBRE	TRÁMITE
Dos, de la Comisión de Educación, mediante los cuales solicita prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se autorizan las prórrogas.</li> <li>• Hágase del conocimiento de las comisiones solicitantes.</li> </ul>
Uno, de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, mediante el cual solicita prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos.	
Uno, de las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y de Atención a Grupos Vulnerables, mediante el cual solicitan prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos.	
Uno, de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, mediante el cual solicita prórroga para analizar y dictaminar un asunto.	
Cinco, de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, mediante los cuales da respuesta a diversos asuntos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hágase del conocimiento de los diputados promoventes y tome nota la Secretaría.</li> </ul>

PROPOSICIONES	
NOMBRE	TRÁMITE
<p>Con punto de acuerdo por el que, Primero: Esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal respetuosamente exhorta a los titulares de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, de la Delegación Cuauhtémoc, y a la Autoridad del Centro Histórico, a reforzar la iluminación en el corredor turístico del Centro Histórico, colocando luminarias de alta luminosidad y bajo consumo energético;</p> <p>Segundo: Esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad Pública, a aumentar la vigilancia y particularmente a asegurarse de que ninguna persona cobre por apartar lugares o cuidar bienes en el corredor turístico del Centro Histórico; que presenta el Diputado Xihuh Guillermo Tenorio Antiga, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se considera de urgente y obvia resolución.</li> <li>• Se aprueba.</li> <li>• Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.</li> </ul>

<b>PROPOSICIONES</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>TRÁMITE</b>
<p>Con punto de acuerdo por el que se exhorta atentamente al Secretario del Trabajo y Fomento al Empleo del Distrito Federal, Lic. Benito Mirón Lince, para que informe a esta Asamblea Legislativa la situación jurídica, económica y social que afrontan las mujeres dedicadas al trabajo doméstico en el Distrito Federal, así como las acciones programáticas que ha implementado la Secretaría a su digno cargo; que presenta el Diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, a nombre de la Diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se considera de urgente y obvia resolución.</li> <li>• Se aprueba.</li> <li>• Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.</li> </ul>
<p>Con punto de acuerdo por el que se solicitan a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal diversas acciones sobre el caso New's Divine; que presenta el Diputado Miguel Ángel Errasti Arango, a nombre propio y del Diputado José Antonio Zepeda Segura, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se considera de urgente y obvia resolución.</li> <li>• Se turna a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Seguridad Pública.</li> </ul>
<p>Con punto de acuerdo por el que, Primero: La Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita de la manera más respetuosa al Secretario de Desarrollo Social del Distrito Federal, Martí Batres Guadarrama, que remita a este órgano legislativo un informe detallado de los criterios de selección de las papelerías que serán beneficiadas con el programa de vales canjeables para útiles escolares en papelerías dentro del Distrito Federal;</p> <p>Segundo: Se exhorta respetuosamente al Secretario de Desarrollo Social del Distrito Federal, para que en el programa de vales canjeables por útiles escolares en papelerías dentro del Distrito Federal, sean consideradas solamente las pequeñas y medianas papelerías para el canje de dichos vales, para fomentar e incentivar a este sector que en los últimos años se ha visto vulnerable; que presenta el Diputado Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo, a nombre propio y del Diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.</p> <p>En contra: Diputados Daniel Salazar Núñez y Antonio Lima Barrios, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (para razonar su voto a favor).</p> <p>A favor: Diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se considera de urgente y obvia resolución.</li> <li>• Se aprueba con las modificaciones propuestas por el Dip. Antonio Lima y aceptadas por el Dip. Jacobo Bonilla, en términos de también solicitar información sobre el reparto de uniformes escolares.</li> <li>• Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.</li> </ul>
<p>Con punto de acuerdo por el que esta Asamblea Legislativa exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a reconsiderar la licencia para ausentarse del cargo otorgada a la Directora del Instituto del Deporte del Distrito Federal, Ana Gabriela Guevara Espinoza, toda vez que la facultad para pedirla y tramitarla es inválida; que presenta el Diputado Miguel Ángel Errasti Arango, a nombre propio y del Diputado Jorge Romero Herrera, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se turna a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y del Deporte.</li> </ul>
<p>Con punto de acuerdo para solicitar respetuosamente al Jefe Delegacional en Milpa Alta, José Luis Cabrera Padilla, se sirva brindar toda la información sobre las erogaciones presupuestales aplicadas a los mercados de su demarcación; que presenta el Diputado Miguel Ángel Errasti Arango, a nombre propio y de la Diputada Celina Saavedra Ortega, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se considera de urgente y obvia resolución.</li> <li>• Se aprueba.</li> <li>• Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.</li> </ul>

PROPOSICIONES	
NOMBRE	TRÁMITE
<p>Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno, Lic. Marcelo Ebrard Casaubón, y al Director General del Sistema de Transporte Colectivo, Ing. Francisco Bojórquez Hernández, tomen las medidas necesarias para la reparación inmediata de las filtraciones de agua en las estaciones Aculco y Apatlaco de la Línea 8 del Metro, a fin de eliminar los riesgos provocados por los encharcamientos que en temporada de lluvias se presentan en el interior de las instalaciones; que presenta el Diputado Miguel Ángel Errasti Arango, a nombre propio y del Diputado Daniel Ramírez del Valle, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se considera de urgente y obvia resolución.</li> <li>• Se aprueba.</li> <li>• Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.</li> </ul>
<p>Con punto de acuerdo por el cual se exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Manuel Mondragón y Kalb, y a los titulares de los 16 órganos político administrativos del Distrito Federal, a coadyuvar en la implementación de los operativos de vigilancia en avenidas, calles, parques, jardines y espacios públicos en general, que tengan como objetivo prevenir y en su caso sancionar a quienes depositen residuos sólidos en la vía pública; solicitamos también a los titulares de los 16 órganos político-administrativos, implementar una campaña de concientización orientada a prevenir que los ciudadanos del Distrito Federal depositen, abandonen y/o tiren desperdicios en los espacios públicos de esta capital; que presenta el Diputado Miguel Ángel Errasti Arango, a nombre propio y del Diputado Daniel Ramírez del Valle, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se considera de urgente y obvia resolución.</li> <li>• Se aprueba.</li> <li>• Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.</li> </ul>
<p>Con punto de acuerdo para exhortar a los Secretarios de Transporte y Vialidad, Raúl Armando Quintero Martínez, de Seguridad Pública, Dr. Manuel Mondragón y Kalb, y de Obras y Servicios, Ing. Jorge Arganis Díaz Leal, todos del Gobierno del Distrito Federal, a realizar un informe pormenorizado respecto al estado que guardan actualmente los denominados Círculos Rojos; que presenta la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.</p> <p>En contra: Diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (para complementar el exhorto).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se considera de urgente y obvia resolución.</li> <li>• Se aprueba con la modificación propuesta por el Dip. Daniel Salazar y aceptada por la Dip. Paula Soto, en términos de hacer además una campaña de difusión relativa a los "Círculos Rojos".</li> <li>• Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.</li> </ul>
<p>Con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Lic. Marcelo Luis Ebrard Casaubón, a rendir un informe pormenorizado, específico y detallado, de los gastos ejercidos en relación a la Partida Presupuestal 3601, "Gastos de Propaganda e Imagen"; el sobre ejercicio sobre el gasto adicional ejercido sobre la misma, el detalle de los medios, tiempos, spots, campañas, inserciones y cualesquiera otros elementos y denominaciones de materiales y medios utilizados para propaganda e imagen que se hayan utilizado desde el inicio de su gestión y hasta la fecha, solventados con recursos públicos y en los que se promoció tanto la imagen institucional del gobierno como que aparezca o se promoció la imagen del propio Jefe de Gobierno; que presenta la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se considera de urgente y obvia resolución.</li> <li>• Se aprueba.</li> <li>• Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.</li> </ul>

<b>PROPOSICIONES</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>TRÁMITE</b>
<p>Con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional de Álvaro Obregón, Lic. Leonel Luna Estrada, a que realice las adecuaciones necesarias en el Deportivo G3, remitida por la Diputada María del Carmen Peralta Vaqueiro, del grupo parlamentario de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se turna a la Comisión del Deporte.</li> </ul>
<p>Con punto de acuerdo para exhortar al titular del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Alfonso de María y Campos Castelló, para que, Primero: Brinde continuidad al proyecto arqueológico del Cerro del Judío — Mazatépetl, a través de la presupuestación y asignación de recursos públicos para continuar con los trabajos, investigación y restauración del sitio arqueológico, con cargo al ejercicio presupuestal 2008, así como contemplar para el siguiente ejercicio presupuestal la ejecución de gasto con el mismo objetivo;</p> <p>Segundo: Continúe con los trabajos que permitan la apertura del Museo Comunitario de dicho sitio arqueológico y se difunda la existencia, importancia y trascendencia del sitio arqueológico y las piezas encontradas en el lugar;</p> <p>Tercero: Se exhorta al titular del órgano político administrativo de la Magdalena Contreras, Héctor Guijosa Mora, para que en el ámbito de sus atribuciones y dentro del marco de la ley, coadyuve a través de convenios u otra figura jurídica con recursos que contribuyan presupuestalmente en beneficio del sitio arqueológico mencionado y de forma directa al rescate de la cultura e identidad de las y los contrerenses; que presenta el Diputado Avelino Méndez Rangel, a nombre propio y de la Diputada Leticia Quezada Contreras, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se considera de urgente y obvia resolución.</li> <li>• Se aprueba.</li> <li>• Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.</li> </ul>
<p>Con punto de acuerdo por el que, Primero: Se exhorta a la Directora de la Red de Transporte Público (RTP), Arq. Ariadna Montiel, o quien resulte el titular facultado del Programa Piloto de Transporte Escolar, a que comparezca ante la Comisión de Transporte y Vialidad de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para su presentación y debido estudio de factibilidad, sobre todo en el ramo económico;</p> <p>Segundo: Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a que, en dado caso de ser procedente el proyecto, formalice la implementación del Programa Piloto de Transporte Escolar, en donde se establezcan las reglas de operación a seguir, costos, vigencia del programa, así como a determinar los derechos, obligaciones y responsabilidades de los participantes en el mismo;</p> <p>Tercero: Con motivo del Programa Piloto de Transporte Escolar, se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal solicite la presencia de visitadores de la Comisión de Derechos Humanos durante los recorridos que se realicen en la operación de los vehículos con los menores a bordo, e invitar la participación de la Sociedad de Padres de Familia;</p> <p>Cuarto: Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a contratar el servicio de empresas privadas que durante años han brindado el servicio de transportación escolar, a efecto de no impulsar el detrimento de la economía por falta de empleo en el Distrito Federal; que presenta el Diputado Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.</p> <p>En contra: Diputado Avelino Méndez Rangel, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.</p> <p>A favor: Diputado Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.</p> <p>Para hacer una propuesta de modificación: Diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se considera de urgente y obvia resolución.</li> <li>• Se aprueba con las modificaciones propuestas por el Dip. Daniel Salazar y aceptadas por el Dip. Jacobo Bonilla, en términos de que no sea comparecencia sino reunión de trabajo; que se haga sólo el énfasis en extremar las medidas de seguridad que debe contener el programa para salvaguardar la integridad de los niños, y que quede a revisión el asunto de la participación de visitadores de la Comisión de Derechos Humanos.</li> <li>• Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.</li> </ul>

PROPOSICIONES	
NOMBRE	TRÁMITE
<p>Con punto de acuerdo para exhortar, Primero: Al Procurador General de Justicia del Distrito Federal, Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, a que detenga las violaciones a los derechos humanos y tratos humillantes que se dan a diario en las instalaciones de la institución a su cargo y sancione a los responsables conforme a derecho;</p> <p>Segundo: Al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a que separe de su cargo al Director del Reclusorio Oriente hasta en tanto no se deslinde toda responsabilidad legal, administrativa o ética de su parte en el caso de la fuga del reo Luis Gonzaga Castro Flores, con la finalidad de dar mayor transparencia a las investigaciones y que el trabajo del Procurador no se vea entorpecido bajo ninguna circunstancia; que presenta el Diputado Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo, a nombre propio y del Diputado José Antonio Zepeda Segura, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.</p> <p>En contra: Diputados Avelino Méndez Rangel y Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.</p> <p>A favor: Diputados Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo y Paula Adriana Soto Maldonado, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se considera de urgente y obvia resolución.</li> <li>• Se aprueba con la modificación propuesta por la Dip. Paula Soto, consistente en retirar el punto segundo del resolutivo; y con la incorporación de la palabra propuesta por el Dip. Salvador Pablo Martínez Della Rocca al primer punto, en términos de exhortar al Procurador a que investigue y detenga las violaciones a los derechos humanos y tratos humillantes que se dan a diario en las instalaciones de la Institución a su cargo y sancione a los responsables conforme a derecho.</li> <li>• Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.</li> </ul>
<p>Con punto de acuerdo para, Primero: Solicitar al Jefe de Gobierno remitir a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Administración Pública Local, un informe de actividades y gasto ejercido en la promoción y difusión de la Consulta Ciudadana en torno a la Reforma Energética dentro de las 72 horas siguientes a la celebración de la misma;</p> <p>Segundo: La información a que se refiere el punto primero deberá incluir: 1. Conferencias, entrevistas, discursos, informes del Jefe de Gobierno y demás servidores públicos involucrados; 2. El diseño gráfico de imagen, carteles, bocetos, volantes, trípticos, inserciones, y demás; 3. Las brigadas involucradas en la promoción y difusión; 4. Copia de las cuentas por liquidar certificadas, utilizadas para el pago de servicios de publicidad e impresión; que presenta el Diputado Miguel Ángel Errasti Arango, a nombre propio y del Diputado José Antonio Zepeda Segura, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.</p> <p>En contra: Diputados Antonio Lima Barrios y Carlos Hernández Mirón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.</p> <p>A favor: Diputados Miguel Ángel Errasti Arango y Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.</p> <p>Por alusiones: Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.</p> <p>Por alusiones de partido: Diputado Avelino Méndez Rangel, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y Diputados Paula Adriana Soto Maldonado y Miguel Ángel Errasti Arango, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se considera de urgente y obvia resolución.</li> <li>• Se desecha la propuesta.</li> <li>• Hágase del conocimiento del diputado promovente.</li> </ul>

<b>PROPOSICIONES</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>TRÁMITE</b>
<p>Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal, para que emita un acuerdo por el que se instituya el 10 de junio de cada año como el Día de los Derechos de los Animales en el Distrito Federal; dicho acuerdo deberá ser publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal; que presenta el Diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, a nombre de la Diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.</p> <p>En contra: Diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.</p> <p>A favor: Diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se considera de urgente y obvia resolución.</li> <li>• Se desecha la propuesta.</li> <li>• Hágase del conocimiento de la diputada promotora, con las sugerencias de la Diputación Permanente.</li> </ul>
<p>Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal que ante el cierre del Bordo Poniente, realice las gestiones correspondientes para que este hecho no implique el cierre de la planta de composta ahí instalada, por sus beneficios hacia el medio ambiente y al proceso de recuperación ecológica del área; que presenta el Diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.</p> <p>En contra: Diputados Daniel Salazar Núñez (para razonar la posición de su grupo parlamentario en respaldo a la propuesta), y Antonio Lima Barrios (para hacer consideraciones a la propuesta), ambos del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.</p> <p>A favor: Diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se considera de urgente y obvia resolución.</li> <li>• Se aprueba con las consideraciones de los Dip. Daniel Salazar y Antonio Lima, en términos de insertar el pronunciamiento del primero, sobre la importancia de definir la zona en la que se habrá de construir el relleno sanitario para la Ciudad de México y dar a conocer los estudios correspondientes; considerando que está por terminar la vida útil del confinamiento denominado Bordo Poniente, así como para construir las plantas de tratamiento de residuos sólidos necesarias.</li> <li>• Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.</li> </ul>
<p>Con punto de acuerdo para exhortar, Primero: Al Consejo de Salubridad General a través de su Presidente, el titular de la Secretaría de Salud Federal, Dr. José Angel Córdova Villalobos, para incorporar al Cuadro Básico de Medicamentos la Vacuna contra el Virus del Papiloma Humano que permita combatir el Cáncer Cervicouterino;</p> <p>Segundo: Al mismo titular de la Secretaría de Salud, para que una vez aprobada la incorporación de dicha vacuna al Cuadro Básico de Medicamentos, se implemente una campaña de promoción y difusión que permita conocer los alcances de la vacuna y los beneficios de la misma;</p> <p>Tercero: A la Honorable Cámara de Diputados, para que se aprueben y destinen en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal 2009, los recursos necesarios para la adquisición, distribución y aplicación de dicha vacuna; que presenta el Diputado Avelino Méndez Rangel, a nombre propio y de la Diputada Leticia Quezada Contreras, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se considera de urgente y obvia resolución.</li> <li>• Se aprueba.</li> <li>• Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.</li> </ul>

<b>PROPOSICIONES</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>TRÁMITE</b>
<p>Con punto de acuerdo para, Primero: Exhortar a la Secretaría de Educación Pública y al Secretario de Salud del Gobierno Federal, giren instrucciones para el retiro inmediato de los alimentos, bebidas y productos industrializados de escaso o nulo valor nutricional de expendios en el interior de las escuelas públicas y privadas del Distrito Federal, cuyo consumo perjudica la salud del educando, considerando que la omisión de esta medida ha causado daños a la salud de millones de educandos; asimismo, para que impulsen el proceso que permita finalmente prohibir la venta de este tipo de comidas en los planteles escolares;</p> <p>Segundo: Dado que las autoridades federales correspondientes no han atendido los llamados de diversas instituciones de salud, de investigación y académicas en el sentido señalado, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal realizará campañas preventivas, donde se promueva una cultura de nutrición adecuada y de hábitos alimenticios correctos en los educandos, para que así se pueda evitar que los niños y jóvenes consuman alimentos con un gran contenido calórico y de poco valor nutricional;</p> <p>Tercero: Publíquese en un diario de circulación nacional; que presenta el Diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, a nombre propio y del Diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.</p> <p>En contra: Diputado Xihuh Guillermo Tenorio Antiga, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza (para hacer precisiones a favor y para ampliar la propuesta).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se considera de urgente y obvia resolución.</li> <li>• Se aprueba con las consideraciones del Dip. Xihuh Tenorio, en términos de que se amplíe el exhorto a fin de cuidar lo que se vende a las afueras de las escuelas; que se generen materiales educativos para niños y padres; y que se fomente la actividad física de los alumnos.</li> <li>• Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.</li> </ul>

<b>PRONUNCIAMIENTO</b>
<p>Sobre la importancia de definir la zona en la que se habrá de construir el relleno sanitario para la Ciudad de México y dar a conocer los estudios correspondientes, considerando que de acuerdo a lo señalado por la SEMARNAT, estamos a pocos días de que se termine la vida útil del confinamiento denominado Bordo Poniente, así como para construir las plantas de tratamiento de residuos sólidos necesarias; que remite el Diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.</p>

**Se levanta la sesión a las 16:25 horas y se cita para la próxima, que tendrá lugar el día miércoles 30 de julio de 2008 a las 11:00 horas.**